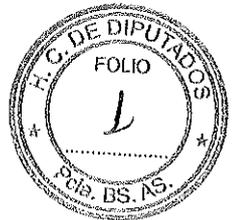




EXPTE. D- 2062 ... 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

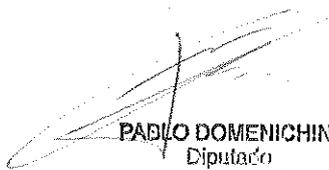
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
08 JUL 2024
ENTRADA

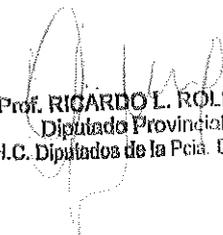
PROYECTO DE DECLARACIÓN

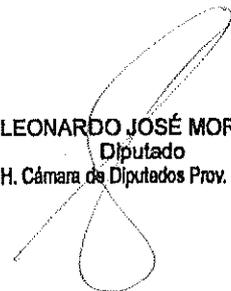
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

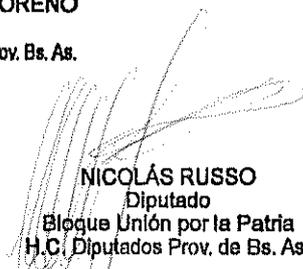
Su beneplácito por el Aniversario N°30 del municipio de Hurlingham, el cual se conmemorará el 28 de diciembre del corriente año

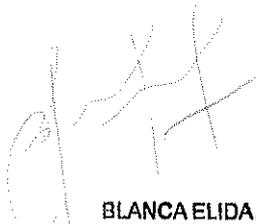

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


Prof. RICARDO L. ROLLERI
Diputado Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


Dip. JORGE MARTÍN ALBERTI RODRÍGUEZ
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


NICOLÁS RUSSO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


BLANCA ELIDA ALESSI
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto de declaración de beneplácito por el aniversario N° 30 del municipio de Hurlingham, el cual fue creado por la ley provincial N°11610 el 28 de diciembre de 1994, en territorio que perteneciera al municipio de Morón.

A principios de la década de 1990, y con el objetivo de acercar las demandas de los vecinos a sus gobernantes municipales y modificar la fisonomía del Gran Buenos Aires, el entonces gobernador bonaerense Eduardo Duhalde decidió la división de algunos distritos del Conurbano Bonaerense. Para ello, impulsó el proyecto "Génesis 2000", el cual estaba integrado por un equipo interdisciplinario del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tenían como función principal analizar la fundación de nuevos municipios.

En el decreto 1690/93, firmado el 10 de mayo de 1993 por el gobernador Eduardo Duhalde y el ministro de Gobierno y Justicia Fernando Nicolás Galmarini, se aprobó el convenio entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para realizar un análisis integral de los cambios estructurales habidos en el Conurbano Bonaerense y se designó, en el mismo, al diputado nacional Carlos Raúl Álvarez como representante de la provincia de Buenos Aires para llevar adelante las acciones pertinentes.

El convenio aprobado en el decreto, que realizaba el estudio integral del Conurbano Bonaerense, se había firmado el 14 de abril de 1993 y duraba un año. El objetivo principal, según consta en los considerandos del escrito, era obtener información actualizada sobre requerimientos insatisfechos de los vecinos en orden a infraestructura y servicios.

Para ello, obviamente, se tuvieron en cuenta los datos aportados por el Censo de 1991, el cual indicaba que en los 19 municipios del Conurbano Bonaerense había 7.969.324 habitantes; con esa información, urbanistas, arquitectos, abogados, ingenieros, especialistas en educación y economía nucleados en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) comenzaron a trabajar en las distintas materias para dividir territorialmente a algunos municipios y crear otros con el fin de alcanzar una Provincia más equilibrada, tanto productiva como social y económicamente.

Fue el gobernador Eduardo Duhalde, en cuya espalda tenía la experiencia de haber sido concejal e intendente de Lomas de Zamora, diputado nacional y vicepresidente de La Nación, quien asumió el enorme desafío de descentralizar burocráticamente algunos municipios para optimizar las gestiones locales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

expresa: **"La primera etapa consistió en la creación de seis nuevos municipios en el Conurbano, en los que mueblerías o corralones oficiaron de municipalidades. Algunas de las nuevas comunas no tenían dónde enterrar los muertos. Pero, además, los nuevos intendentes debieron usar partidas especiales para obras básicas de infraestructura estatal o comprar maquinas al tiempo que la construcción de los palacios municipales debió esperar años"**.

En ese contexto, en 1994, esta Legislatura sancionó las leyes:

-**11550**, que crea el Partido de Ezeiza sobre el territorio de Esteban Echeverría, al tiempo que, también, se le otorga a San Vicente y Cañuelas una parte del territorio de Esteban Echeverría.

-**11551**, que crea los municipios de José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel sobre el disuelto territorio del Partido de General Sarmiento, al tiempo que se incorpora territorio de Pilar al Municipio de Malvinas Argentinas y se le cede la localidad de Del Viso a Pilar para compensarla territorialmente.

-**11610**, que crea los municipios de Hurlingham e Ituzaingó sobre el territorio de Morón.

Según testimonio del ex senador provincial Arcuri, **"al poco tiempo de creadas las municipalidades, alcanzaron autonomía administrativa y elevaron el nivel de cobrabilidad de tasas e ingresos"**.

El caso Hurlingham.

El 10 de diciembre de 1995, en la sede de la Escuela Técnica N°2 de Hurlingham, asumía el primer intendente de la historia del distrito: Juan José Álvarez, que le había ganado la interna peronista a Eduardo D'amico. Por su parte, Fernando Arnedo era elegido "primer presidente del Concejo Deliberante".

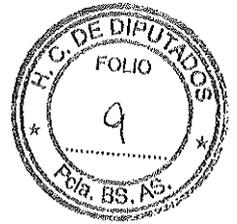
En una nota publicada en diciembre de 2013 en el portal "Hurlingham al Día", Juan José Álvarez recuerda los primeros pasos en su gestión: **"En los últimos meses que Hurlingham dependía de Morón, había habido una caída muy fuerte de la recaudación, con lo cual había que mostrarle a la gente que era distinto, que era mejor y que valía la pena el esfuerzo por Hurlingham"**.

Por su parte, Alberto Descalzo, el único intendente que tuvo Ituzaingó desde su creación, opina en la misma línea respecto a la división de Morón: **"En este**



EXPTE. D- 2062

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

caso resultó muy bien para Hurlingham, Ituzaingó y para el propio Morón. Hoy hay tres gobiernos y estamos trabajando juntos, hay una relación de hermandad donde Morón sería el hermano mayor”.

El distrito de Hurlingham, que limita al sur con el partido de Morón, al oeste con el partido de Ituzaingó, al norte con el partido de San Miguel y al este con el partido de Tres de Febrero, está gobernado por Damián Selci desde diciembre del 2023. Antes lo hicieron Juan José Álvarez (1995-2001), Luis Emilio Acuña (2001-2015) y Juan Zabaleta (2015-2023).

El distrito de Hurlingham cuenta con una población de 185641 habitantes, divididos en sus 3 localidades: Hurlingham, Villa Tesei y William C Morris.

La ciudad de Hurlingham es la cabecera del Partido homónimo y se caracteriza por su arquitectura de estilo inglés.

Por todo lo expuesto, solicito al resto de las y los diputados que aprueben esta iniciativa.


Prof. RICARDO L. ROLFE
Diputado Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.